



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 48892/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 368/2017 que aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1990, correspondiente a las Carreras de Traductorado Público Nacional de Alemán, Profesorado de Lengua Alemana, y Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas; atento lo informado por Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 56 , y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 368/2017 que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1990, correspondiente a las Carreras de Traductorado Público Nacional de Alemán, Profesorado de Lengua Alemana, y Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

gc
17



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL

RESOLUCIÓN N°:

1288

JUAN FRAGUERO
DIRECTOR
Area de Registro, Control y Protocolización
Dirección General de Despacho
Rectorado - U.N.C.



Fabian Negrolini
Prof. Fabián Negrolini
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0048892/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

El plan de estudio correspondiente a las carreras de Traductorado Público Nacional de Alemán, Profesorado de Lengua Alemana y Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Res. HCS N° 32/89 y Res. Min. N° 1471/93,

Y CONSIDERANDO:

Que en las Res. HCS N° 400/90, 06/93, 16/97, 293/99, 152/06, 1342/2015 y 1161/17 se aprueban modificaciones al plan de estudio arriba mencionado,

Que es necesario dar cuenta de tales modificaciones en consonancia con los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación Argentina y sus Disposiciones DNGU 9/17 y 18/17,

Que se hace necesario contar con un texto ordenado (T.O.) que refleje las modificaciones contenidas en las resoluciones mencionadas,

Y el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1- Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Traductorado Público Nacional de Alemán, que obra en el Anexo I y es parte integrante de esta Resolución.

Art. 2- Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Profesorado de Lengua Alemana, que obra en el Anexo II y es parte integrante de esta Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0048892/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Art. 3- Aprobar el T.O. correspondiente a la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas, que obra en el Anexo III y es parte integrante de esta Resolución.

Art. 4- Derogar toda norma que se oponga a la presente.

Art. 5- Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación y dése forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

368

FACULTAD DE LENGUAS
CÓRDOBA 23 OCT 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



ANEXO III

70

Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas

Plan de estudio 1990

TEXTO ORDENADO

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

1. Fundamentación

El Plan de Estudio 1990, aprobado por el Honorable Consejo Superior de la UNC por Res. 32/89 y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Res. 1471/93, constituye el producto del trabajo realizado por una comisión integrada por los distintos claustros de la entonces Escuela Superior de Lenguas, en función del objeto de estudio de nuestra unidad académica y su rol en la comunidad universitaria y en la sociedad.

Con el correr del tiempo, se introdujeron modificaciones a los fines de adecuar nombres, contenidos y dedicación de algunas asignaturas a las condiciones reales de cursado. De la misma manera y por los mismos motivos, se modificó en reiteradas oportunidades el régimen de correlatividades, así como también el reglamento del Trabajo Final de Licenciatura. Estos cambios fueron aprobados por las Res. HCS 400/90, 6/93, 16/97, 293/99, 152/06, 1101/15, 1342/2015 y 1161/17.

Asimismo, en 2015 se integró el Ciclo de Nivelación al plan de estudio (Res. HCS 1342/15), en función de lo establecido por el Honorable Consejo Superior de la UNC a través de su Res. 352/90.

2. Perfil del egresado

La formación técnica y humanística ofrecida por la Facultad de Lenguas procura que sus egresados sean competentes en el ejercicio de las funciones específicas de su carrera dentro de la sociedad y que estén comprometidos con la realidad de nuestro país. Para cumplir con estos fines, el egresado de la Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas debería haber alcanzado los siguientes conocimientos, capacidades específicas, habilidades y aptitudes:

- Tendrá dominio de la lengua nacional y en el caso correspondiente, de la lengua extranjera de su especialización, entendiéndose por "dominio de la lengua" su correcta comprensión en el nivel auditivo y de lectura y su adecuado empleo oral y escrito en cualquier situación de comunicación.
- Estará dispuesto a perfeccionarse permanentemente en su ámbito profesional en función de las necesidades del medio en que se desenvuelve, transmitiendo su experiencia en la investigación, en una actitud dialéctica constante entre la teoría y la práctica.

- Será capaz de activar los procesos de reflexión, comparación, identificación, interrogación, creación y verificación de problemáticas lingüísticas y culturales.
- Podrá identificar y promover la conciencia sobre los contenidos culturales que se expresen a través de conductas lingüísticas.
- Será capaz de reflexionar sobre el sentido y la proyección individual y sociopolítica de su función de investigador.
- Poseerá y sabrá fundamentar criterios propios de selección de técnicas y medios adecuados para el logro de los fines de la investigación, en consecuencia con las necesidades reales de la sociedad.
- Habrá logrado la capacidad de arribar a juicios autónomos sobre bases argumentales firmes tanto en el área de su especialidad como en su condición de ciudadano.
- Habrá asumido una escala axiológica que jerarquice los valores éticos.

3. Incumbencias y alcances

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua alemana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la literatura universal.
- Asesorar en lo relativo a la lengua alemana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

4. Descripción general del plan

4.1. Nombre o designación precisa de la carrera:

Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas

4.2. Título de grado que se otorga:

Licenciado en Lengua y Literatura Alemanas

Licenciada en Lengua y Literatura Alemanas

4.3. Exigencias de ingreso:

Para inscribirse en la carrera es necesario haber completado los estudios de nivel secundario. En el caso del ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin estudios



Prof. Fabián Negre 35
 Secretario Académico
 Facultad de Lenguas
 Universidad Nacional de Córdoba



secundarios completos, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la OHCS

3/2015. Asimismo, el ingreso de ciudadanos extranjeros será regido por la Res. HCS 652/2015.

80

4.4. Duración de la carrera:

La duración de la carrera es de 5 (cinco) años.

4.5. Requisitos de egreso:

Aprobar el Trabajo Final de Licenciatura (Tesina).

5. Contenidos básicos

Año	Asignatura	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria total
	Lengua Extranjera CN (Alemán)	bimestral	16	128
	Lengua Castellana CN	bimestral	8	64
1º año	Lengua Alemana I	anual	10	320
	Práctica Gramatical del Alemán	anual	4	128
	Práctica de la Pronunciación del Alemán	anual	4	128
	Lengua Castellana I	anual	4	128
	Introducción al Pensamiento Filosófico	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina I (optativa)	cuatrimestral	4	64
2º año	Lengua Alemana II	anual	10	320
	Gramática Alemana I	anual	4	128
	Fonética y Fonología I	anual	4	128
	Lengua Castellana II	anual	4	128
	Teoría y Práctica de la Investigación	anual	2	64
	Introducción a los Estudios Literarios	cuatrimestral	4	64
	Lengua y Cultura Latina II (optativa)	cuatrimestral	4	64
3º año	Lengua Alemana III	anual	8	256
	Gramática Alemana II	Anual	4	128
	Fonética y Fonología II	Anual	4	128
	Teoría y Análisis del Discurso Literario	anual	4	128
	Antropología Cultural	cuatrimestral	4	64
4º año	Lengua Alemana IV	anual	8	256
	Lingüística I	anual	4	128
	Historia de la Lengua	anual	4	128
	Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana I	anual	4	128
	Literatura de Habla Alemana I	anual	4	128
	Metodología de la Investigación Literaria	anual	2	64
5º año	Lengua Alemana V	anual	6	192
	Lingüística II	anual	4	128

Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana II	anual	4	128
Literatura de Habla Alemana II	anual	4	128
Literatura Occidental Contemporánea	anual	4	128
Seminario de Literatura de Habla Alemana desde la Posguerra	anual	4	128
Metodología de la Investigación Lingüística	anual	2	64
Trabajo Final de Licenciatura (Tesina)			
Horas totales de la carrera			4416

El Trabajo Final de Licenciatura podrá ser presentado una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera. En una primera instancia, se presentará un Proyecto de Trabajo Final avalado por el director y, si correspondiere, el codirector. El Trabajo Final deberá ser entregado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto y consistirá en una investigación inédita, individual o grupal escrita en lengua extranjera, sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los estudiantes (Res. HCD N° 371/15, Res. HCS N° 1101/15).

6. Régimen de correlatividades

Asignatura	Condición para cursar : asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)	Condición para aprobar: asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)
Lengua Extranjera CN (Alemán)	--	--
Lengua Castellana CN	--	--
1er Año		
Lengua Alemana I	Lengua Extranjera CN (Alemán) (R)	Lengua Extranjera CN (Alemán) (A)
Práctica Gramatical del Alemán	Lengua Extranjera CN (Alemán) (R)	Lengua Extranjera CN (Alemán) (A)
Práctica de la Pronunciación del Alemán	Lengua Extranjera CN (Alemán) (R)	Lengua Extranjera CN (Alemán) (A)
Lengua Castellana I	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
Introducción al Pensamiento Filosófico	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
Lengua y Cultura Latina I (optativa)	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
2do Año		
Lengua Alemana II	Lengua Alemana I (R) Práctica Gramatical del Alemán (R)	Lengua Alemana I (A) Práctica Gramatical del Alemán (A)

	Práctica de la Pronunciación del Alemán (R)	Práctica de la Pronunciación del Alemán (A)
Gramática Alemana I	Lengua Alemana I (R) Práctica Gramatical del Alemán (R)	Lengua Alemana I (A) Práctica Gramatical del Alemán (A)
Fonética y Fonología I	Lengua Alemana I (R) Práctica de la Pronunciación del Alemán (R)	Lengua Alemana I (A) Práctica de la Pronunciación del Alemán (A)
Lengua Castellana II	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Teoría y Práctica de la Investigación	--	--
Introducción a los Estudios Literarios	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Lengua y Cultura Latina II (optativa)	Lengua y Cultura Latina I (R)	Lengua y Cultura Latina I (A)
3er Año		
Lengua Alemana III	Lengua Alemana II (R) Gramática Alemana I (R) Fonética y Fonología I (R)	Lengua Alemana II (A) Gramática Alemana I (A) Fonética y Fonología I (A)
Gramática Alemana II	Lengua Alemana II (R) Gramática Alemana I (R)	Lengua Alemana II (A) Gramática Alemana I (A)
Fonética y Fonología II	Lengua Alemana II (R) Fonética y Fonología I (R)	Lengua Alemana II (A) Fonética y Fonología I (A)
Teoría y Análisis del Discurso Literario	Lengua Alemana II (R) Introducción a los Estudios Literarios (R)	Lengua Alemana II (A) Introducción a los Estudios Literarios (A)
Antropología Cultural	Introducción al Pensamiento Filosófico (R)	Introducción al Pensamiento Filosófico (A)
4to Año		
Lengua Alemana IV	Lengua Alemana III (R) Gramática Alemana II (R) Fonética y Fonología II (R)	Lengua Alemana III (A) Gramática Alemana II (A) Fonética y Fonología II (A)
Historia de la Lengua	Lengua Alemana III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Alemana III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Lingüística I	Lengua Alemana III (R) Gramática Alemana II (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Alemana III (A) Gramática Alemana II (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana I	Lengua Alemana III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Alemana III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Literatura de Habla Alemana I	Lengua Alemana III (R) Teoría y Análisis del Discurso Literario (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Alemana III (A) Teoría y Análisis del Discurso Literario (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)

Metodología de la Investigación Literaria	Teoría y Análisis del Discurso Literario (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Teoría y Análisis del Discurso Literario (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
5to Año		
Lengua Alemana V	Lengua Alemana IV (R)	Lengua Alemana IV (A)
Lingüística II	Lengua Alemana IV (R) Lingüística I (R)	Lengua Alemana IV (A) Lingüística I (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana II	Lengua Alemana IV (R) Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana I (R)	Lengua Alemana IV (A) Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana I (A)
Literatura de Habla Alemana II	Lengua Alemana IV (R) Literatura de Habla Alemana I (R)	Lengua Alemana IV (A) Literatura de Habla Alemana I (A)
Literatura Occidental Contemporánea	Metodología de la Investigación Literaria (R)	Metodología de la Investigación Literaria (A)
Metodología de la Investigación Lingüística	Lingüística I (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lingüística I (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Seminario de Literatura de Habla Alemana desde la Posguerra	Lengua Alemana IV (R) Literatura de Habla Alemana I (R)	Lengua IV Alemana (A) Literatura de Habla Alemana I (A)
Trabajo Final de Licenciatura (Tesina)	--	

7. Caracterización de las asignaturas

Las asignaturas de la carrera integran áreas disciplinares específicas en la formación de los estudiantes distribuidas en departamentos, tal como se evidencia a continuación:

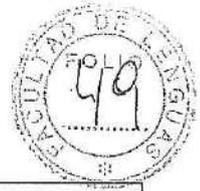
E. CICLO DE NIVELACIÓN

Asignatura:	Lengua Extranjera CN (Alemán)
Régimen:	Bimestral
Carga horaria:	16 hs. semanales
Dictado:	En alemán
<u>Caracterización:</u>	Práctica intensiva de la lengua alemana para afianzar la pronunciación, la morfosintaxis y el léxico en forma oral y escrita.

Asignatura:	Lengua Castellana CN
Régimen:	Bimestral
Carga horaria:	8 hs. semanales

FACULTAD DE LENGUAS
 CORDOBA
 23 OCT 2017
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE TUVE A LA VISTA

Prof. Sabián Negreih 39
 Secretario Académico
 Facultad de Lenguas
 Universidad Nacional de Córdoba
 En español



Dictado: _____
 Caracterización: Práctica en la lengua materna destinada a lograr las competencias lingüísticas, discursivas, de comprensión lectora y producción de textos requeridas para el estudio de una lengua extranjera en el nivel universitario.

F. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE
B.1. ÁREA: LENGUA EXTRANJERA (ALEMÁN)

Objetivo general: Lograr el manejo de la lengua alemana a un nivel de eficiencia comunicativa tal que permita desempeñarse en tareas de enseñanza, investigación y traducción de la lengua alemana en sus dos códigos: oral y escrito.

Asignatura:	Lengua Alemana I
Año:	1º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	10 hs. semanales
Dictado:	En alemán

Caracterización: En este primer curso se adoptará un enfoque global del aprendizaje de la lengua, el cual se apoyará en un trabajo coordinado con las asignaturas Práctica Gramatical del Alemán y Práctica de la Pronunciación del Alemán, ya que los aspectos gramaticales, fonéticos y fonológicos son parte integrante del aprendizaje de la lengua.

Se dedicarán 10 horas semanales a la práctica sistemática de la lengua alemana en las cuatro habilidades básicas, a saber: comprensión de la lengua hablada, conversación, comprensión de la lengua escrita y redacción, en un nivel de eficacia comunicativa que permita al estudiante entender a hablantes nativos y no nativos y hacerse entender por ellos, dentro de las especificaciones establecidas en el 'nivel umbral' elaborado para el aprendizaje de lenguas modernas por el Consejo de Europa.

Asignatura:	Práctica Gramatical del Alemán
Año:	1º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En alemán

Caracterización: Aprendizaje, ejercitación práctica y corrección sistemática de los aspectos gramaticales contenidos en el nivel establecido para Lengua Alemana I, priorizando aquellos aspectos que presentan dificultad al hispano-hablante argentino.

Asignatura:	Práctica de la Pronunciación del Alemán
Año:	1º
Régimen:	Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En alemán
Caracterización: Aprendizaje, ejercitación práctica y corrección sistemática de la pronunciación y la entonación en relación con los contenidos y niveles de eficacia comunicativa establecidos para la asignatura Lengua Alemana I, priorizando aquellos aspectos que presentan dificultad al hispano-hablante argentino.

Asignatura: **Lengua Alemana II**
 Año: 2º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 10 hs. semanales
 Dictado: En alemán
Caracterización: Práctica sistemática de la lengua alemana, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Alemana I, con especial énfasis en la elaboración congruente del discurso oral y escrito y en el uso de vocabulario relativo a temas generales.

Asignatura: **Lengua Alemana III**
 Año: 3º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 8 hs. semanales
 Dictado: En alemán
Caracterización: Práctica sistemática de la lengua alemana, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Alemana I, con especial énfasis en el uso de diferentes registros y estilos de la lengua oral y escrito en disciplinas específicas.

Asignatura: **Lengua Alemana IV**
 Año: 4º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 8 hs. semanales
 Dictado: En alemán
Caracterización: Práctica sistemática de la lengua alemana, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Alemana I, con especial énfasis en la elaboración de informes orales y en la producción de textos escritos.

Asignatura: **Lengua Alemana V**
 Año: 5º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 6 hs. semanales
 Dictado: En alemán

20 OCT 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TIENE A LA VISTA

Caracterización: Práctica sistemática de la lengua alemana, con especial énfasis en la investigación, exposición y debate en torno de temas de actualidad internacional, haciendo uso de material auténtico audio-visual y/o escritos tales como grabaciones de programas de radio, televisión, cine, periódicos, diarios y todo otro material bibliográfico pertinente.

B.2. ÁREA: LINGÜÍSTICA

OBJETIVO GENERAL: Adquirir conocimientos acerca del origen y desarrollo de los estudios lingüísticos y un manejo adecuado de los métodos y técnicas de la investigación lingüística, prestando particular atención a las más prominentes escuelas, disciplinas y teorías que guardan relación directa con el quehacer de la enseñanza, aprendizaje y traducción de la lengua alemana.

Asignatura: Gramática Alemana I

Año: 2º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En alemán

Caracterización: Descripción, sistematización, reconocimiento y aplicación de las relaciones morfosintácticas con sus componentes semánticos, y de las estructuras simples y complejas de la oración alemana.

Asignatura: Gramática Alemana II

Año: 3º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En alemán

Caracterización: Descripción, sistematización, reconocimiento y aplicación de los componentes funcionales, pragmáticos y estilísticos del texto en diversos registros de la lengua alemana.

Asignatura: Fonética y Fonología I

Año: 2º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En alemán

Caracterización: Teoría y práctica sistemática de los rasgos segmentales y supra-segmentales de la lengua alemana, con especial énfasis en acentuación y ritmo.

Asignatura: Fonética y Fonología II

Año: 3º

Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En alemán

Caracterización: Teoría y práctica sistemática de la entonación del discurso, entonación afectiva y reconocimiento de diversos estilos y acentos de la lengua alemana contemporánea.

Asignatura: **Lingüística I**

Año: 4º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En alemán

Caracterización: Evolución de la lingüística como ciencia del lenguaje, con especial énfasis en las escuelas y teorías relacionadas con la enseñanza y traducción de la lengua alemana.

Asignatura: **Lingüística II**

Año: 5º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En alemán

Caracterización: Análisis comparativo y contrastivo de las disciplinas de la Lingüística Aplicada.

Asignatura: **Historia de la Lengua**

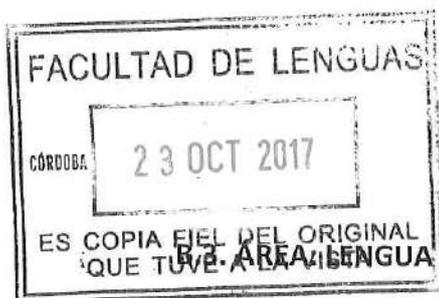
Año: 4º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 4 hs. semanales
 Dictado: En alemán

Caracterización: Estudio de historia de la lengua alemana, en sus distintas etapas y de los cambios producidos en sus sistemas fonético-fonológico, léxico y morfo-sintáctico, desde sus orígenes hasta el siglo XX.

Asignatura: **Metodología de la Investigación Lingüística**

Año: 5º
 Régimen: Anual
 Carga horaria: 2 hs. semanales
 Dictado: En español

Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación lingüística en sus distintos niveles.




Prof. Fabián Negretil
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Objetivo general: Describir y ejercitar las relaciones morfo-sintácticas y los componentes semánticos de la lengua castellana en contextos que reflejan las diversas funciones y registros lingüísticos para poder efectuar análisis contrastivos pertinentes con la lengua extranjera.

Asignatura:	Lengua Castellana I
Año:	1º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Teoría y práctica de las relaciones morfo-sintácticas y sus componentes semánticos de la lengua castellana.

Asignatura:	Lengua Castellana II
Año:	2º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Teoría y práctica de los componentes funcionales, pragmáticos y estilísticos del texto en diversos registros de la lengua castellana.

B.4. ÁREA: LENGUAS CLÁSICAS

Objetivo general: Introducción al conocimiento de la antigüedad clásica en el aspecto idiomático, cultural y literario y su proyección en las lenguas indoeuropeas.

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina I
Año:	1º
Régimen:	Cuatrimestral (optativa)
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Teoría y práctica de la morfología latina y breves nociones de sintaxis oracional que permita la comprensión y traducción de textos sencillos.

Asignatura:	Lengua y Cultura Latina II
Año:	2º
Régimen:	Cuatrimestral (optativa)
Carga horaria:	4 hs. semanales

Dictado: En español
Caracterización: Teoría y práctica de la sintaxis de los casos y nociones de sintaxis oracional.

C. DEPARTAMENTO DE CULTURA

C.1. ÁREA: CULTURA

Objetivo general: Familiarizar al estudiante con los orígenes étnicos, lingüísticos y culturales de Alemania, proporcionándole una visión global de su historia política-cultural y de la difusión de la lengua y la cultura alemana en el mundo.

Asignatura: **Introducción al Pensamiento Filosófico**

Año: 1º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En español

Caracterización: Consideración de las grandes líneas del pensamiento filosófico a través del análisis de textos de los autores con mayor incidencia en el pensamiento del mundo contemporáneo.

Asignatura: **Teoría y Práctica de la Investigación**

Año: 2º

Régimen: Anual

Carga horaria: 2 hs. semanales

Dictado: En español

Caracterización: Hacer que el alumno conozca y comprenda la necesidad de la formación y es desarrollo de una actitud metódica en todas sus actividades como estudiante universitario (aprendizaje, estudio, investigación) y se inicie en la práctica de trabajos de investigación a través de la realización de una monografía que permita aunar los conceptos teóricos con la práctica concreta.

Asignatura: **Antropología Cultural**

Año: 3º

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En español

Caracterización: Visión global de los elementos que intervienen en la formación de la cultura de una sociedad y en el estudio específico de culturas y civilizaciones determinadas.

Asignatura: **Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana I**

Año: 4º

Régimen: Anual

23 OCT 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE EN MI POSESIÓN

Carga horaria:

4 hs. semanales

Dictado:

En alemán

Caracterización: Estudio sistemático y cronológico de la cultura y la civilización alemanas desde los orígenes hasta el absolutismo ilustrado, contemplando la evolución de los aspectos sociales, políticos-económicos, artísticos y filosóficos.

45

Prof. Fabian Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



85

Asignatura:

Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana II

Año:

5º

Régimen:

Anual

Carga horaria:

4 hs. semanales

Dictado:

En alemán

Caracterización: Estudio sistemático y cronológico de la cultura y la civilización alemanas desde el absolutismo ilustrado hasta nuestros días y de la cultura y civilización de otros países de habla alemana, contemplando la evolución de los aspectos sociales, político-económicos, artísticos y filosóficos.

C.2. ÁREA: LITERATURA

Objetivo general: Familiarizar al estudiante con las obras representativas de los pueblos de habla alemana, enriqueciéndolo con el conocimiento de las costumbres y formas de pensar de esos pueblos, a través de su expresión literaria.

Asignatura:

Introducción a los Estudios Literarios

Año:

2º

Régimen:

Cuatrimestral

Carga horaria:

4 hs. semanales

Dictado:

En español

Caracterización: Introducción de carácter general a la literatura, sus géneros (orígenes, desarrollo y teoría) y los grandes movimientos, corrientes y escuelas.

Asignatura:

Teoría y Análisis del Discurso Literario

Año:

3º

Régimen:

Anual

Carga horaria:

4 hs. semanales

Dictado:

En alemán

Caracterización: Teoría y análisis del discurso literario a fin de abordar críticamente el estudio de obras literarias en lengua alemana.

Asignatura:

Metodología de la Investigación Literaria

Año:

4º

Régimen:

Anual

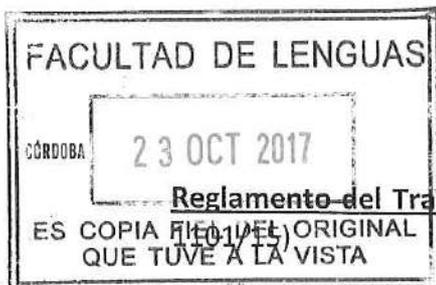
Carga horaria:	2 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u> Teoría y práctica de los métodos de la investigación literaria en sus distintos niveles.	

Asignatura:	Literatura de Habla Alemana I
Año:	4º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En alemán
<u>Caracterización:</u> Estudio de las principales corrientes literarias alemanas y de las obras que las representen desde los orígenes hasta la Ilustración.	

Asignatura:	Literatura de Habla Alemana II
Año:	5º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En alemán
<u>Caracterización:</u> Estudio de las principales corrientes literarias de los pueblos de habla alemana y de las obras que las representen correspondientes a los siglos XIX y XX.	

Asignatura:	Literatura Occidental Contemporánea
Año:	5º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u> Aproximación a las grandes obras de la literatura occidental a partir del Romanticismo, y establecimiento de relaciones sincrónicas en la producción literaria de los distintos países.	

Asignatura:	Seminario de Literatura de Habla Alemana desde la Posguerra
Año:	5º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En alemán
<u>Caracterización:</u> Estudio particular de los últimos decenios de la literatura de habla alemana, con especial énfasis en el análisis de obras representativas de las corrientes contemporáneas.	



47
Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



Reglamento del Trabajo Final de Licenciatura (Res. HCD 371/15, aprobada por Res. HCS

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA

86

1. Una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera, el/los postulante/s presentará/n ante quien corresponda el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura avalado por el/la profesor/a que lo dirigirá y, si correspondiere, el/la co-director/a. En caso de tratarse de dos postulantes, se considerará la fecha de quien hubiera rendido más tarde el último examen. El proyecto deberá ajustarse a uno de los modelos que se ofrecen en las cátedras de Metodología de la Investigación Literaria y Metodología de la Investigación Lingüística adjuntos al presente Reglamento. Se presentarán 3 (tres) copias, y será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos profesores/as de la especialidad o materias afines. La entrega se realizará en la Mesa de Entrada de la Facultad.
2. El/La director/a del Trabajo Final debe ser docente de la especialidad elegida, quien manifestará su conformidad por escrito en el momento de la inscripción del Trabajo. Además, el proyecto podrá contar con un/a codirector/a, si fuere necesario. Las condiciones requeridas para el/la codirector/a son las mismas que rigen para el director/a.
3. a. El Trabajo Final de Licenciatura consistirá en una investigación inédita, individual o grupal (en grupo de dos integrantes como máximo), sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los/as estudiantes. En el caso de un trabajo grupal no podrá tratarse de una mera sumatoria de investigaciones, sino que el tema y el proyecto deberán justificar su abordaje por un equipo de trabajo.
b. El tema de investigación deberá encuadrarse en una de las siguientes áreas de estudio: Ciencias del Lenguaje Literatura y Cultura Traducción Didáctica de la Lengua
c. El Trabajo Final de Licenciatura deberá ser redactado en la lengua correspondiente a la Sección en la que se cursó la carrera.
4. La extensión del trabajo dependerá del tema y el desarrollo propuesto por el/la postulante con la supervisión de su director/a y, si lo hubiere, del/de la co-director/a. Se sugiere una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 50, sin incluir la bibliografía y los anexos. La presentación deberá realizarse en hoja tamaño A4 (210 x 297 mm.), a doble espacio, impreso en simple faz y deberá ajustarse a las normas formales que rigen en la Facultad de Lenguas. Será entregado encuadernado y por triplicado en la Mesa de Entradas de la Facultad.
5. El Trabajo Final deberá ser presentado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto. El plazo de la primera prórroga será de 1 (un) año calendario, a tramitarse en la Secretaría Académica. En caso de que los interesados soliciten un plazo mayor se elevará una nota ante el Honorable Consejo Directivo, el cual deberá contemplar las siguientes particularidades, entre otras: enfermedad, accidente, caducidad del plan de estudios, viaje, radicación en el extranjero, razones laborales y razones personales.
6. El Trabajo Final será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos profesores de la especialidad o de materias afines a quienes se entregará un ejemplar del Trabajo presentado, con cargo de devolución, una vez finalizada su tarea.

7. El Trabajo Final será evaluado con escala de calificación vigente de cero (0) a diez (10). El jurado producirá dictamen conjunto o por separado fundamentando la calificación definitiva por escrito y labrando el acta correspondiente con el promedio obtenido. La Facultad conservará en archivo las actuaciones del jurado.
8. El jurado deberá expedirse dentro de los 60 (sesenta) días a partir de la fecha en que se le hizo entrega del trabajo. Secretaría Académica deberá notificar al/ la postulante a fin de comunicar la fecha de reunión entre el jurado y el/la postulante para la devolución de su Trabajo Final de Licenciatura. El jurado o el/la estudiante podrán también en esta instancia solicitar la exposición oral de su trabajo. Esta instancia será de carácter pública y abierta.
9. Si el Trabajo Final fuera observado, el/la postulante podrá, dentro de un plazo mínimo de 30 (treinta) días y máximo de 90 (noventa), presentarlo por única vez, nuevamente, con los ajustes que haya efectuado.
10. Si el trabajo final fuera reprobado el/la postulante podrá inscribir un nuevo tema y ajustarse a los procedimientos y plazos fijados en los puntos 1, 2, 3, 4 Y 5 de la presente reglamentación a partir del momento que se comunique el dictamen del jurado.
11. Una vez que el Trabajo Final fuera aprobado, los tres ejemplares serán devueltos al/la los autor/es con una copia del dictamen. En un plazo no superior a 30 (treinta) días de la notificación del dictamen, el/los postulante/s deberá/n entregar en Secretaría Académica una copia digital corregida del Trabajo Final, que ingresará como material de consulta a la Biblioteca de la Facultad.
12. La Facultad de Lenguas dispondrá de un portal digital *ad hoc* para el almacenamiento, publicación y difusión de los trabajos finales de licenciatura.
13. Toda situación no contemplada en esta reglamentación será resuelta por el Decanato, previa consulta al Honorable Consejo Directivo de la Facultad.